Fecha: 28/10/2026
Ciudad: Bogotá D.C

Para adelantar el proceso de contratación de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, de manera atenta solicito la expedición de la certificación a que hace referencia según corresponda: inversión, el subnumeral 2 del numeral 8 del procedimiento de Instrucción Fiduciaria Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión y/o Servicios Profesionales ANSV-CON-PR-05, relacionada con la inexistencia de personal, la insuficiencia del mismo o el grado de especialización requerido.

A continuación, se describen el objeto, el perfil y la dependencia responsable de la ejecución del futuro contrato.

Solicitud: Marque con una X el tipo de solicitud según la justificación de la necesidad de contratación.

	INEXISTENCIA: Cuando el objeto a contratar requiera un perfil con conocimientos especializados o experiencia específica.
X	INSUFICIENCIA: Cuando de acuerdo con las cargas de trabajo, el objeto a contratar no pueda ser desarrollado por el personal de planta de la dependencia.

Dependencia solicitante:	Secretaría General
Objeto de la contratación:	Prestar servicios profesionales para apoyar en la gestión jurídica y en los trámites administrativos asociados a los indicadores del sistema integrado de gestión de la Secretaría General y sus grupos internos de trabajo, que permitan el fortalecimiento institucional.

- Perfil Requerido:

SERVICIOS PROFESIONALES		SERVICIOS TÉCNICOS		SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN*	
X					
ESTUDIOS (NBC o disciplina académica)	EXPERIENCIA PROFESIONAL / RELACIONADA O ESPECÍFICA	ESTUDIOS	EXPERIENCIA LABORAL / RELACIONADA O ESPECÍFICA	ESTUDIOS	EXPERIENCIA LABORAL / RELACIONADA O ESPECÍFICA
PREGRADO: Título Profesional en: Derecho, Administración Pública y/o afines.	Más de 6 y hasta 8 años de experiencia profesional.				
POSGRADO: en la modalidad de Especialización en: Derecho Laboral y Seguridad Social, Derecho Administrativo, Derecho Público y/o afines.					
CERTIFICADOS O CURSOS ESPECÍFICOS: N/A					

Justificación de la contratación:

	No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.
Justificación: *En la Planta de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, no existe personal que desarrolle las actividades propias del objeto contractual.*	
X	Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.

Justificación: *El personal de planta existente no es suficiente para desarrollar las actividades propias del área y específicamente las que se deben realizar para el cumplimiento del objeto contractual.*	
	El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.
Justificación: *En la planta de personal de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, no existe personal que tenga la especialidad en el desarrollo de las actividades propias del objeto contractual.*	

- Categoría del perfil según Resolución No. 955 de 2022, modificada parcialmente por las Resoluciónes No. 751 de 2023 y 043 de 2024, y actualizada por la Circular No. 003 del 08 de enero de 2026, así:

Categoría / Nivel	Formación Mínima Exigida	Experiencia Mínima Exigida	Honorarios Mensuales
Categoría IV / Nivel 3	Título Profesional y Título de Postgrado en la modalidad Especialización o Maestría.	Más de 6 y hasta 8 años de experiencia profesional.	Desde $12.592.160 Hasta $14.822.461

Hector Javier Dussan B.

Firmado digitalmente por Hector Javier Dussan B.

HÉCTOR JAVIER DUSSAN BASTIDAS
Cargo: Secretario General
Dependencia: Secretaría General

Proyectó: Sebastián Bejarano – Contratista de la Secretaría General
Revisó: Leidy Carolina Villaquiran Ruiz – Contratista de la Secretaría General

Leidy Carolina Villaquirán Ruiz

Firmado digitalmente por Leidy Carolina Villaquirán Ruiz